

REPORTAJE =
PÁG. 4

**ARLINA: EL DESGASTE POR HACER
CUMPLIR LA LEY EN EL MUNICIPIO**



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

**MORENA: LA CORRUPCIÓN
COMO DISTINTIVO POLÍTICO**

REPORTAJE =
PÁG. 12



CON UNIDAD MÓVIL, VA CONTRA CÁNCER

EN ALIANZA CON COMUNICADORES, DUEÑOS DE MEDIOS, Y UN ACELERADOR

EN LOS 39 MUNICIPIOS

MARISOL ROSSO ANUNCIA TAMBIÉN
RECONSTRUCCIÓN DE MAMA, SIN COSTO
PARA TODAS LAS MUJERES DE DURANGO

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA, Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722, www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 15 de octubre de 2023 con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DE 2023



El Papa: ¡No más guerras! Son siempre una derrota

EN EL ÁNGELUS, sentido llamamiento de Francisco por Oriente Medio: los muertos ya son muchos. No vemos más que sangre inocente en Tierra Santa como en Ucrania. El Obispo de Roma invita a participar en una jornada de oración y ayuno por la paz el martes 17 de octubre

Respondan a la fuerza diabólica del odio, del terrorismo y de la guerra con la fuerza suave y santa de la oración”.

Es la exhortación de Francisco en el Ángelus de la Plaza de San Pedro que, ante la dramática situación en Oriente Medio, invita a todos a dedicar el próximo martes, 17 de octubre, a la oración y al ayuno.

“Las guerras son siempre una derrota. Siempre”, amonesta el Papa, que expresa su dolor por “lo que está sucediendo en Israel y Palestina”. A continuación, renueva “el llamamiento por la liberación de los rehenes” y pide “con fuerza” que “los niños, los enfermos, los ancianos, las mujeres y todos los civiles no sean víctimas del conflicto”. El Pontífice implora el respeto del derecho humanitario: “especialmente en Gaza, donde es urgente y necesario garantizar corredores humanitarios y acudir en ayuda de toda la población”.

Hermanos y hermanas, ya han muerto muchos. Por favor, ique no se derrame más sangre inocente, ni en Tierra Santa, ni en Ucrania, ni en ningún otro lugar! ¡Basta ya!

ATAQUE A UN HOSPITAL ÁNGLICANO EN GAZA

El número de muertos en Gaza ha aumentado a 2.329 y el de heridos a 9.714. Esta mañana se ha sabido que el hospital anglicano Arab Ahli de Gaza ha sido alcanzado por los bombardeos israelíes. En las redes sociales, el arzobispo anglicano de Jerusalén, Hosam Naoum, insta a la gente a rezar por la paz, y a continuación explica que “dos plantas del hospital resultaron dañadas y 4 personas resultaron heridas. La sala de ultrasonidos y mamografía resultó dañada”.

ISRAEL ABRE UN NUEVO CORREDOR HUMANITARIO

Mientras tanto, Israel abrió un nuevo corredor humanitario para los civiles de Gaza durante tres horas, entre las 10.00 y las 13.00 horas de hoy, asegurando que “no atacará la ruta indicada por nuestro mapa para llegar a esa zona”. También advirtió que sólo lanzará “operaciones militares significativas” una vez que los civiles hayan abandonado Gaza, desmintiendo la acusación de Hamás de que un convoy de civiles palestinos que huían del norte de la Franja de Gaza había sido alcanzado en una incursión.

Según el New York Times, que cita fuentes militares israelíes, la invasión terrestre de la Franja de Gaza “inicialmente prevista para el fin de semana” fue “retrasada varios días, al menos en parte debido a las condiciones meteorológicas que dificultaron a los pilotos y operadores de drones israelíes proporcionar cobertura aérea a las tropas de tierra”.

ALTA TENSION EN LA FRONTERA CON LÍBANO

Por su parte, en respuesta al lanzamiento de misiles antitanque por parte de Hizbulá desde Líbano, uno de los cuales causó la muerte de un civil israelí y varios heridos, Israel acordonó “una zona de hasta cuatro kilómetros de la frontera norte” con el país del cedro y comenzó a atacar posiciones militares de la organización islamista chií en territorio libanés.

EEUU ENVÍA UN SEGUNDO PORTAAVIONES, CHINA CRITICA A ISRAEL

Y mientras el Pentágono anuncia que Estados Unidos envía un segundo portaaviones al Mediterráneo oriental como “medida disuasoria contra acciones hostiles contra Israel”, China interviene en la escalada. El ministro de Asuntos Exteriores, Wang Yi, en conversación telefónica con su homólogo saudí, Faisal bin Farhan Al Saud, criticó las acciones de Israel: “sobrepasaron el ámbito de la legítima defensa”. Ambos expresaron su preocupación por la situación. La próxima semana, el enviado especial de China, Zhai Jun, estará en Oriente Próximo para presionar en favor de un alto el fuego y promover conversaciones de paz. Ayer mismo, de visita en Riad, el Secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, había pedido a Pekín, socio de Irán, que utilizara su influencia para impulsar la calma en Oriente Próximo.

REUNIÓN ENTRE EL MINISTRO IRANÍ Y EL LÍDER DE HAMÁS

“Nadie puede garantizar que la situación en la región siga siendo la misma si los sionistas continúan con sus crímenes de guerra”, declaró el ministro de Asuntos Exteriores de Teherán, Hossein Amirabdollahian, en una reunión en Doha con el primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores qatari, Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al Thani, en las últimas horas. Amirabdollahian también se reunió con el líder de Hamás, Ismail Haniyeh, según la agencia de noticias iraní IRNA acordaron “seguir cooperando para alcanzar todos los objetivos de la resistencia y el pueblo palestinos”.

PROPUESTA RUSA A LA ONU PARA UN ALTO EL FUEGO

En este contexto, el representante de Rusia en la ONU, Vasili Nebenzia, afirma que Moscú ha propuesto una resolución al Consejo de Seguridad de la ONU en la que se pide un alto el fuego en la Franja de Gaza y se permite la entrada de ayuda humanitaria. “Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la comunidad internacional para que apoyen nuestro proyecto”, declaró Nebenzia. El texto también incluiría una cláusula pidiendo la liberación de los ciudadanos israelíes retenidos por el grupo islámico Hamás en la Franja de Gaza.

FRANCISCO: EL TIEMPO DEDICADO A DIOS LIBERA, ALIVIA, NOS SALVA DEL MAL Y LA SOLEDAD

En su alocución antes del Ángelus, el Papa invita a encontrar tiempo para dedicar a Dios, para estar en comunión con Él y entre nosotros; no es “una pérdida de tiempo”, porque aumenta en nosotros la paz y la alegría, nos salva del sin sentido de la vida; un tiempo para estar con el Señor en la oración, en la escucha de la Palabra, en la caridad.

“Dios propone, no impone, nunca”. Esta afirmación del Papa, ante los miles de fieles y peregrinos reunidos este domingo en la Plaza de San Pedro para el rezo mariano del Ángelus, nace de su reflexión sobre el Evangelio de hoy que habla de un rey que prepara un banquete de bodas para su hijo (Mt 22,1-14). Francisco indica que este rey prepara un banquete, ofreciendo gratuitamente una ocasión para encontrarse, para celebrar.



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618)  817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

Con Arlina Adame Correa en la presidencia de una de las cuatro comisiones dictaminadoras, se presentaron diversos roces con comerciantes, principalmente con los del Parque Guadiana, situación directamente relacionada con el reordenamiento que se busca en el área protegida.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Tras poco más de un año se registraron cambios en cuatro comisiones de trabajo del Ayuntamiento, aunque la más notoria es la que se registró en la presidencia de la Comisión de Actividades Económicas, con el relevo de la regidora Arlina Adame Correa y la llegada del regidor Humberto Santana Guerrero.

Adame Correa no solamente fue removida de la presidencia de una de las cuatro comisiones dictaminadoras del Ayuntamiento de Durango, sino que quedó fuera de la misma, después de que en varias ocasiones protagonizara confrontaciones con grupos de comerciantes.

El cambio se suscitó en la pasada sesión ordinaria de Cabildo, cuando, en el segundo punto del orden del día se presentó la propuesta de acuerdo del alcalde José Antonio Ochoa Rodríguez, para modificar la integración de cuatro comisiones: Actividades Económicas, Servicios Públicos, Atención a la Juventud, así como Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, la Comisión de Actividades Económicas quedó así: presidente, Humberto Santana Guerrero; secretaria, Verónica Terrones Romero; vocales, María Elena González Rivera, Pedro Silerio García y Jorge Silverio Álvarez Ávila.

Luego de que Bonifacio Herrera Rivera, secretario del Ayuntamiento, leyó la nueva integración de las comisiones, la regidora Arlina Adame solicitó la palabra, para, de manera diplomática, rechazar la presidencia de la Comisión de Servicios Públicos.

Luego de esto, el pleno del Cabildo votó a favor de la propuesta de acuerdo para la modificación de las comisiones, ya con conocimiento de que Adame Correa no aceptó el “premio de consolación”, con el argumento de que tenía otras ocupaciones propias de la regiduría.

La Comisión de Servicios Públicos, habría quedado de la siguiente manera: presidenta, Arlina Adame Correa; secretaria, María Elena González Rivera; vocales, Verónica Terrones Romero, Claudia Julieta Domínguez Espinosa y María Guadalupe de la Parra Reyes.

Lo único que quedaba pendiente es la propuesta y nombramiento de un nuevo presidente, pues los demás regidores permanecerán en su encomienda dentro de la comisión de trabajo.

Cabe mencionar que, al no ser dictaminadora, como las comisiones de Gobernación, Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, Actividades Económicas y Desarrollo Urbano, no es



Deja la presidencia de la comisión de actividades económicas y rechaza la de servicios públicos

Arlina: el desgaste por hacer cumplir la ley en el municipio

LA REGIDORA PRIISTA no quiso aceptar la presidencia de la Comisión de Servicios Públicos, lo que dejó ver su descontento con la decisión de quitarla de Actividades Económicas, comisión de trabajo en la que estuvo al frente poco más de un año.

Sale Arlina de Actividades Económicas, llega Santana

apremiante nombrar presidente en la de Servicios Públicos.

En la sesión también se modificó la Comisión de Atención a la Juventud, para quedar conformada de la siguiente manera: presidente, Manuel

de la Peña de la Parra; secretaria, Claudia Julieta Domínguez Espinosa; vocales, José Ignacio Fuentes Medina, Cynthia Hernández Quiñones y María Guadalupe de la Parra Reyes.

Mientras tanto, la Comisión

de Transparencia y Acceso a la Información quedó de esta forma: presidente, José Antonio Morales Guzmán, secretaria, Gabriela Vázquez Chacón; vocales, Verónica Terrones Romero, María Elena González Rivera



y Martha Palencia Núñez.

LOS PROTAGONISTAS

Al rechazar la presidencia de la Comisión de Servicios Públicos, Arlina Adame agradeció haber sido considerada para dicha encomienda, la cual consideró de suma importancia dentro del quehacer municipal.

“Sin embargo, en esta ocasión no podré aceptar esta distinción, ya que me dedicaré a trabajar como regidora; tengo compromisos con los grupos de las organizaciones de la sociedad civil, con deportistas, con estudiantes y prefiero esas áreas”, alegó.

Dijo estar agradecida por la consideración, además de estar al pendiente de lo que le vayan indicando para poder colaborar, pero, en esta ocasión, decidió no aceptarla en encomienda.

Por su parte Humberto Santana, quien, por cierto, es el primer regidor y por ende, quien preside las sesiones de Cabildo cuando se ausenta el alcalde Toño Ochoa, ha ganado terreno dentro de la fracción del PRI.

Sin alardear, en un tono sencillo, el regidor consideró que, con su experiencia en el trato con la gente (al ser representante sindical de los trabajadores de la Coca Cola), podría lograr un buen trato con los comerciantes.

“Siempre es bueno agradecer por las oportunidades recibidas”, comentó sobre su nombramiento, mientras que, sobre su compañera Arlina, opinó que hizo un buen trabajo durante el periodo de poco más de un año al frente de Actividades Económicas.

“Hizo bien las cosas, trabajó bien, con apego a las reglas, con una participación importante el reordenamiento comercial en el Parque Guadiana y otras zonas de la ciudad”, mencionó.

En lo que respecta a su forma de trabajar, Santana manifestó que buscará el diálogo, los acuerdos y la conciliación con los comerciantes. Sí, con apertura, pero sin dejar que se quebranten los reglamentos.

Advirtió que no se puede dejar de actuar con rigor en caso de ser necesario; los comerciantes, ya saben



cuáles son sus obligaciones y lo que se les pide es que las cumplan.

Hay asuntos, como el del Parque Guadiana, que se tienen que trabajar con el Congreso del Estado, ya que este ha sido catalogado como área natural protegida y se necesita saber cuáles son las implicaciones que esto representa.

“A nosotros nos toca revisar el tema de los permisos y el cumplimiento del reglamento vigente que contempla la realización de las actividades económicas en el parque”, dijo.

UN PRIMER AÑO COMPLICADO

El reordenamiento de la actividad comercial en el Parque Guadiana comenzó desde la pasada administración municipal, ante la existencia de puestos con dimensiones mucho mayores a las permitidas e invasores de áreas verdes.

No obrante, en esta gestión se intensificaron las acciones para meter orden en este lugar, conocido por muchos como uno de los principales pulmones de la ciudad, siendo una de las acciones más contundentes el retiro de ocho juegos infantiles, con el argumento de que no garantizaban la seguridad de los niños.

Dicha acción, respaldada por el Juzgado Cívico y ejecutada por la Dirección Municipal de Inspección, llevó a que se suscitara una peculiar manifestación al exterior de la Sala de Cabildos, ya que los comerciantes cerraron la calle Victoria e instalaron ahí los jueguitos.

Fue una de las protestas más pintorescas que se han registrado en torno al Ayuntamiento, pero, de esta forma, los comerciantes manifestaron

“

El actual gobierno decidió entrarle al rescate de las obras que quedaron inconclusas, con una inversión de más de 126 millones de pesos, por lo que ahora se les puede sacar el debido provecho.

su molestia por la presunta arbitrariedad con la que se estaba actuando en su contra.

De la misma manera, comenzaron a incrementarse las molestias en contra de la regidora Arlina Adame, quien en varias ocasiones refirió que su actuación no era de índole personal y que cada decisión era tomada por los cinco integrantes de la comisión y no solamente por ella.

Empero, su insistencia en la necesidad de apegarse a los reglamentos y evitar el desorden en la práctica del comercio, llevó a que las críticas en su contra se incrementaran.

En la sesión en que se realizaron los cambios a las comisiones del Ayuntamiento, tras el anuncio de que había quedado fuera de la Comisión de Actividades Económicas, algunos comerciantes presentes, aplaudieron la modificación y enseguida abandonaron el recinto.





DCO. El valor de nuestra gente



DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

RECONSTRUCCIÓN

FUENTES DANZARINAS Y ÁRBOL DE LA VIDA

- Luminarias nuevas, jardinería, reposición de bancas y mobiliario



¡Obras con valor!

ESTRICTAMENTE PERSONAL

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

EN EL AIRE LA CDMX

La lucha entre Omar García Harfuch y Clara Brugada continúa, pero la correlación de fuerzas en donde se toman las decisiones ha cambiado.

Hace 10 días, las resistencias en Palacio Nacional a Omar García Harfuch se habían levantado y era seguro que la candidatura de Morena para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México quedaría en sus manos. Pero al cerrar la última semana, el encuadre electoral capitalino se había movido y las señales apuntaban a que se le había esfumado la oportunidad a García Harfuch y la balanza se había inclinado hacia Clara Brugada. La lucha entre los dos continúa, pero la correlación de fuerzas en donde se toman las decisiones ha cambiado.

García Harfuch, impulsado por la exjefa de Gobierno capitalino contra el sentir del presidente Andrés Manuel López Obrador, había ido venciendo todos los anticuerpos del radicalismo de Morena y de los ataques animados por el odio que le tiene el fiscal, Alejandro Gertz Manero, porque cPero para tener una información más precisa para la toma de decisiones, el Presidente pidió un estudio que midiera las posibilidades de ambos.

Hace dos fines de semana le entregaron los resultados. Morena no tendría problema en ganar, con García Harfuch o con Brugada, le dijeron al Presidente, pero había un dato importante que hacía la diferencia. Brugada no podría recuperar el voto de las clases medias en el poniente de la Ciudad de México que se perdió en las elecciones intermedias de 2021, pero García Harfuch sí podía lograrlo, con lo cual aumentaba sustancialmente las posibilidades de que el Congreso capitalino tuviera una mayoría de Morena.

La contundencia del estudio encargado a una empresa privada que le hace trabajos a la Presidencia, llevó a López Obrador a recular en su apoyo a Brugada y dar el aval para que la candidatura fuera para el exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana. El giro del Presidente era importante, porque se dio en el marco de una embestida furiosa contra García Harfuch de los sectores duros y puros de Morena, y del activismo a favor de Brugada de prominentes funcionarios cercanos a López Obrador.

Pero la decisión de hace dos fines de semana por García Harfuch cambió. López Obrador retiró el aval al candidato de Claudia Sheinbaum, virtual candidata a la Presidencia, y regresó el respaldo a Brugada. No se sabe cuáles fueron las razones de la rectificación presidencial, pero hay dos factores que pudieran haber incidido.

Uno es el riesgo de una ruptura interna en Morena por la imposición del exsecretario, cuyo pasado ha sido criticado, incluso por el mismo Presidente, por sus filiaciones con gobiernos del PAN y del PRI. El otro es sobre el papel que jugó García Harfuch como coordinador de la Policía Federal en Guerrero en el contexto de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, un crimen por el cual siete de sus subordinados están en la cárcel.

Las críticas sobre su pasado en gobiernos opuestos a López Obrador están enfocadas en su trabajo en la Agencia Federal de Investigaciones bajo el mando de Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Investigaciones y más adelante respon-

sable interino del organismo, que pertenecía al grupo cercano del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, que ha sido utilizado sistemáticamente por el Presidente como metáfora de corrupción y violencia en el gobierno de Felipe Calderón. Sin embargo, en la coyuntura actual, Ayotzinapa es el tema que más está quemando los pies de García Harfuch.

Hace unas tres semanas, el subsecretario de Gobernación y responsable del caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas, lo señaló como miembro de la “junta de autoridades” —el expresidente Enrique Peña Nieto y su gabinete de seguridad— que fabricaron la verdad histórica, lo que puso al descubierto que no lo habían citado a declarar, y que lo único que se tenía de él en el expediente era una declaración por escrito. Al quedar expuesto por la denuncia de Encinas, el Presidente, molesto, le reclamó al fiscal Alejandro Gertz Manero, que tiene previsto citarlo a declarar esta semana.

Gertz Manero ha sido uno de los altos funcionarios que ha hecho cabildeo en Palacio Nacional contra García Harfuch, pero no es el único, y cada vez es más público quiénes están encabezando la oposición al aspirante a gobernar la Ciudad de México. Este domingo, en una acción en su contra, se realizó un “foro ciudadano” sobre la Constitución Política de la Ciudad de México, un tema completamente fuera del contexto actual, que fue abierto por el sociólogo Hernán Gómez Buera, que recién escribió un libro contra el exconsejero jurídico de la Presidencia y promotor de García Harfuch, Julio Scherer, y que fue promovido en sus redes sociales por Encinas. La última ponente del foro fue precisamente Brugada.

La exalcaldesa de Iztapalapa es la candidata de los grupos considerados puros dentro del lopezobradorismo, donde se encuentra el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, que aunque está en el cuarto de guerra de la precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum, está opuesto a García Harfuch, y plumas y cuentas en redes sociales asociadas a él son parte de la campaña sistemática en contra del exsecretario capitalino.

Hasta el cierre de la semana pasada, la batalla intramuros en Palacio Nacional la estaban ganando los puros, y la inclinación del Presidente se había vuelto a mover hacia Brugada. Los datos sobre la imposibilidad de que recuperara votos entre las clases medias que se evaporaron —con respecto a la elección presidencial de 2018— en las elecciones del próximo año ya no estaban siendo un factor determinante a favor de García Harfuch, quien en coincidencia con ese jaloneo interno intensificó su pasarela por medios electrónicos.

La decisión sobre la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se definirá mediante una encuesta cuyos resultados serán dados a conocer el 30 de octubre, pero la posición de López Obrador, que se transmite a través de mensajes directos e indirectos, será determinante. Hasta ahora esa posición ha sido oscilante, y pese a lo sólida que parecía estar Brugada hasta hace tres días, todavía no hay nada seguro para nadie.



El valor de nuestra gente

DURANGO

SSD

Brigadas Valor

Ruta de la Salud
Brigadas con Valor

¿Sabías que
Durango tiene un hospital sobre ruedas
que llega hasta donde
nunca otro ha llegado?

Encuentra tu ruta en
f Secretaría de Salud Durango
t @SSDurango

DATO

El fentanilo, un opiáceo 50 veces más fuerte que la heroína, es el asesino en serie más mortífero de los adultos estadounidenses de entre 18 y 49 años. En 2022 fue el responsable de las dos terceras partes de las 110.000 muertes por sobredosis en el país, un récord histórico.

DE PORTADA 9

• Por: León Enrique Hernández
La Semana Ahora

A l explicar la trascendencia de los Cafés Rosa, Marisol Rosso argumentó que ha permitido ir derrumbando tabúes que mantenían encapsulado el conocimiento sobre esta enfermedad que sigue cobrando vidas a mujeres jóvenes y adultas. El cáncer de Mama, por desinformación ha crecido de manera significativa en los estados de Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas, sin embargo, Durango aparece en 2021, como el cuarto estado del país, con mayor índice de incidencia de esta enfermedad con un 15.19 por cada 100 mil habitantes, cuando la media nacional es 11.7.

Durante su encuentro con trabajadores de los medios de comunicación y sus familiares,

Marisol Rosso resaltó que este tipo de encuentros, nos ha permitido romper con una serie de incertidumbre sostenida en falsa información que envuelve el tema del cáncer de mama. Este tipo de encuentros nos ha permitido de una manera más amable, más en confianza, poderlo platicar incluso abarcando el tema masculino, porque en Durango ya tenemos el caso de un varón que falleció por cáncer de mama.

A partir de este hecho, nos queda muy claro que el cáncer de mama no es exclusivamente, un tema de la mujer. Hoy podemos sostener que el cáncer de mama no distingue edad, no distingue sexo, posición económica o política. El cáncer de mama está aquí frente a nosotros, y el tiempo es lo más valioso que tenemos para prevenirlo. Y creo que hoy en este café tan importante, con Ustedes, como lo comentó ahorita Víctor Hugo Hernández, una gran bendición, el poder compartir la información.

Siempre lo digo en los cafés, es importante no quedarnos con la información, sino compartirla. Todos tenemos mamás, todos tenemos hermanas, hermanos, una esposa, una hija, una mujer importante en nuestras vidas, con quiénes compartir esta información.

Luego, la presidenta del DIF Estatal, solicitó un compromiso por parte de los trabajadores de la información. Quiero pedir que nos comprometamos a bajar esta información con sus mujeres, con sus círculos más cercanos, el levantar un listado de todas las mujeres que rodean a los reporteros y comunicadores, que estén en edad de hacerse una mastografía e integrarlas



Marisol Rosso: de ahí la importancia de recorrer todo el estado y llevar la exploración a todas las mujeres y hombres...

Durango, cuarto lugar nacional en muertes por cáncer de mama

“
La incidencia en los países desarrollados refleja la presencia de factores de riesgo, reproductivos y hormonales y, los relacionados con el estilo de vida.



en una lista para darles fecha y hora y que se la practiquen sin ningún costo.

Primero, se va a realizar la quinta carrera Marea Rosa 2023 en Durango capital, y la segunda en Gómez Palacio, y todo lo que se recaude, en cuanto a inscripciones, será destinado al tratamiento de un cáncer de mama. Pero hoy nos llena de orgullo darles a conocer que vamos a fortalecer a la Ruta de la Salud, con una unidad móvil que será equipada con un ultrasonido móvil y nos permitirá diagnosticar en tiempo y forma cualquier tipo de cáncer de mama, sobre todo a nuestras jóvenes, en las localidades más alejadas. Entonces, tenemos la oportunidad de sumar este granito de arena a la prevención del cáncer de mama.



Finalmente quiero compartir, Resaltó Marisol Rosso, que soy una mujer de mucha fé, y sé que en esta vida no hay coincidencias, sino Diosidencias, y desde hace 11 años que comenzamos con este sueño, primero con unos cafés con cinco personas, luego dos mesas, luego tres meses y de pronto fue creciendo tanto y tanto que, en verdad nos llega de orgullo que de repente te buscan y te dicen, quiero aportar este granito a esta gran causa que estás llevando a cabo desde hace tantos años.

En lagunas ocasiones me ha tocado en algunos cafés, conocer mujeres que se les había realizado una masectomía y que me comentaban, señora, yo con tener vida, con eso me basta, porque yo jamás voy a tener la posibilidad de realizaremos una reconstrucción mamaria; hoy, este tipo de cirugías cuesta aproximadamente más de 180 mil pesos y hoy esta cirugía la podemos ofrecer en forma gratuita.

Y para que fuera posible esto, también quiero agradecer a la gestión y a la apertura que siempre hemos tenido de parte de la secretaria de salud, Irasema Condo, y que gracias a un convenio que se logró concretar, por parte de DIF Estatal, Secretaría de Salud y con Fundación Renace, una fundación de las más bonitas que he

“
También quiero compartir que gracias a la gestión del gobernador Esteban Villegas, a través de la secretaria de salud, podremos adquirir todos los expansiones y las prótesis mamarias para pacientes con cáncer de mama y la Fundación Renace y el Colegio de Cirujanos Plásticos de Durango, las va a operar, sin ningún costo.



conocido en Durango, porque trabajan con el Colegio de Cirujanos Plásticos y ellos por haber visto lo que hacemos, de manera directa, han decidido participar.

SI LA MUJER ESTÁ BIEN, LA FAMILIA ESTÁ BIEN

También quiero compartir que gracias a la gestión del gobernador Esteban Villegas, a través de la secretaria de salud, podremos adquirir todos los expansiones y las prótesis mamarias para pacientes con cáncer de mama y la Fundación Renace y el Colegio de Cirujanos Plásticos de Durango, las va a operar, sin ningún costo.

Hace algunos días, cuando estábamos firmando el convenio de colaboración con el Colegio de Cirujanos, se me acercó una señora para preguntarme "señora esto es real que me van a operar, porque muchas de ellas traían su prótesis externa. Muchas de ellas traían, y no les miento, un sostén que ellas mismas habían rellenado porque en realidad carecen del recursos para ordenar una reconstrucción mamaria. Imagínense lo que cuesta y lo que repercute en la familia el que una mujer esté en un tratamiento de cáncer de mama; porque cuando enferma la mujer, enferma la familia.

Siempre pongo un ejemplo de la

realidad cotidiana que enfrenta una mujer enferma. Cuando te levantas, tienes conciencia que te tiene que tomar la pastilla. Bueno, cuando tomas la pastilla, de pronto se despierta el hijo y te recuerda que tienes que prepararlo para ir a la escuela, y comienzan las prisas y termina la dichosa pastilla en tu bolsa y la encuentra, ese mismo día, per cuando te vas, de nuevo a acostar. De ahí la importancia de hacer conciencia de la salud de la mujer, porque si la mujer está bien, la familia va estar bien.

CUÁNTAS MUEREN POR CÁNCER DE MAMA

Durango se encuentra por arriba de la media nacional según la tasa de defunciones por cáncer de mama en mujeres de 20 años y más, pues de acuerdo a encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2021 19.4 mujeres por cada 100 mil habitantes, murieron en el estado por esta causa, mientras que 85 personas han fallecido en lo que va de este 2022.

Según información del Centro Estatal de Cancerología, en el último año se han detectado 97 nuevos casos, y actualmente se atiende a una joven de tan solo 16 años, lo que la convierte en la paciente de mejor edad que padece esta enfermedad, así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Salud de Durango (SSD), Irasema Kondo Padilla.

Este 19 de octubre se conmemora el Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, enfermedad que durante el año pasado fue la causa de muerte en siete mil 973 muertes en México y de las cuales el 99.4% son mujeres, mientras que el 0.6% son hombres.

De acuerdo con la estadística presentada por el INEGI, la tasa de defunciones por cáncer de mama más alta se presentó en las mujeres mayores de 60 años, con un 48.2 por cada cien mil habitantes; seguido por las de 50 a 59 años, posteriormente los casos se concentran en las mujeres de entre 40 y 49 años.

Sin duda los números advierten que son pocos los casos de mujeres y hombres jóvenes en los que se presenta dicha enfermedad, pues de 30 a 20 años la cifra de casos encontrados es mínima.

La media nacional dicta que 18 personas por cada 100 mil habitantes de 20 años y más, llegan a morir por cáncer de mama, sin embargo son los estados de Colima, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Ciudad de México; los estados de mayor incidencia. Mientras que Tlaxcala, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Oaxaca, son las de menor incidencia.

NUMERALIA MUNDIAL

En 2020, se estima que en el mundo hay 2.3 millones de casos nuevos de cáncer de mama, representando 11.7 % de todos los cánceres. Ocupa el



quinto lugar de muertes en mujeres; en la mayoría de los países es de las principales causas de defunción, exceptuando Nueva Zelanda, Norte

de Europa, América del Norte y China, donde predomina el cáncer de pulmón y, en África, el cervicouterino.

Las tasas de incidencia son 88 %

más altas en países desarrollados que en aquellos en vías de desarrollo (55.9 vs. 29.7 por 100 mil), sin embargo, en estos últimos las tasas de mortalidad son 17 % más altas. En México, en 2020, el cáncer de mama fue la enfermedad más frecuente (15.3 %) y la primera causa de muerte en mujeres, con un estimado de 29 mil 929 nuevos casos y siete mil 931 muertes con una tasa de incidencia de 40.5 y de mortalidad de 10.6 por 100 mil.

La incidencia en los países desarrollados refleja la presencia de factores de riesgo, reproductivos y hormonales y, los relacionados con el estilo de vida.

Las cifras han aumentado en los países en vías de desarrollo, así como en Japón y Corea del Sur, donde las tasas son históricamente bajas. Los cambios en el estilo de vida y un aumento en la proporción de mujeres en la fuerza laboral, han incrementado los factores de riesgo.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se detectaron cuatro mil 780 casos nuevos y dos mil 225 defunciones en 2021, con una tasa de incidencia de 25.14 por cada 100 mil y, una tasa de mortalidad de 11.70 por cada 100 mil. Las tasas de mortalidad más altas se encuentran en Nuevo León (15.55), Quintana Roo (15.53), Tamaulipas (15.41) y Durango (15.19). Establecer programas de prevención sigue siendo un desafío.

La estrategia PrevenIMSS busca la prevención, detección y control de enfermedades y la salud reproductiva, incluyendo la detección oportuna del cáncer de mama través de autoexploración de forma mensual a partir de los 20 años, exploración clínica a partir de los 25 y mastografía cada dos años a partir de los 40. El IMSS ha registrado una tendencia en aumento en la detección de casos de primera vez hasta 2018, y una disminución en la mortalidad. En cuanto a la oportunidad diagnóstica pasó de 56.1% en 2015, a 64.9% en 2021.

La Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI tiene la capacidad tecnológica, diagnóstica y terapéutica para todo tipo de cáncer y recibe pacientes del centro del país.

El cáncer de mama es la primera causa de atención con cerca de dos mil 200 casos vistos en 2021. Nuestro hospital ha participado en las Guías de Práctica Clínica, Normas Oficiales Mexicanas y en la propuesta de un Plan Nacional de Desarrollo para la atención de pacientes con cáncer que se está impulsando en el Senado de la República.

.....
*Publicado por El Heraldo de México el 24 de octubre del 2022.

“
Las tasas de incidencia son 88 % más altas en países desarrollados que en aquellos en vías de desarrollo (55.9 vs. 29.7 por 100 mil), sin embargo, en estos últimos las tasas de mortalidad son 17 % más altas. En México, en 2020, el cáncer de mama fue la enfermedad más frecuente (15.3 %) y la primera causa de muerte en mujeres, con un estimado de 29 mil 929 nuevos casos y siete mil 931 muertes con una tasa de incidencia de 40.5 y de mortalidad de 10.6 por 100 mil.

12 REPORTAJE**El Dato**

La FECCED informó que se dictó sentencia condenatoria en contra de la empresaria Mauricia Vaquera García, por su responsabilidad como partícipe cómplice del delito de uso indebido de atribuciones y facultades, en agravio de las finanzas municipales de Nazas.



• **Por Daniel Estrada O.**
La Semana Ahora

Esposa de hermano de la presidenta municipal, es obligada a regresar dinero al municipio de Nazas, entregado ilegalmente

Morena: la corrupción como distintivo político

El caso de uso indebido de atribuciones y facultades, cometido en perjuicio del erario del Ayuntamiento de Nazas no se cerró con la reparación del daño, las investigaciones siguen su curso para determinar la responsabilidad de los servidores públicos que participaron en este hecho de corrupción.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECCED) informó sobre los hechos ocurridos en el municipio de Nazas, Durango, en donde una compañía proveedora recibió pagos ilegales por casi un millón de pesos.

La FECCED dió a conocer que el juez de Control y Enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria en contra de Mauricia Vaquera García, propietaria de la empresa Ferreaceros, por su responsabilidad como partícipe cómplice del delito de uso indebido de atribuciones y facultades, en agravio de las finanzas municipales de Nazas.

Como reparación del daño, esta

**Corrupción
embarra al
Ayuntamiento
de Nazas**

persona, identificada como esposa de un hermano de la presidenta municipal, pagó 928 mil pesos, en el marco de la resolución judicial que se llevó a cabo mediante la modalidad de procedimiento abreviado.

Lo anterior, luego de que el Agente del Ministerio Público especializado acreditara la culpabilidad de la persona imputada por el delito previsto en el artículo 334 fracción III del Código Penal del Estado de Durango.

La ley identifica como uso indebido de atribuciones y facultades cuando el servidor público que teniendo a

su cargo fondos públicos, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

En este sentido, al culpable se le impondrán las siguientes penas: Cuando el monto de las operaciones no exceda del equivalente de noventa veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en el momento de cometerse el delito, se impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de 36 a 144 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Cuando el monto de las

operaciones exceda del equivalente a noventa veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a 12 años de prisión y multa de 144 a 864 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Mientras tanto, cuando no sea posible cuantificar el monto de las operaciones, se aplicará una pena de tres a 12 años de prisión y multa de 216 a 864 veces la Unidad de Medida y Actualización. De acuerdo con el reporte de la Fiscalía, en su momento, la Policía Investigadora de Delitos de



Corrupción detuvo mediante orden de aprehensión a la propietaria de la empresa proveedora mencionada.

Esto, debido a que, valiéndose de su parentesco con la actual alcaldesa de Nazas, Diana Berenice González Torres recibió durante los meses de febrero a julio de 2023 diversos pagos ilegales del gobierno municipal por casi un millón de pesos.

En este sentido, las investigaciones continúan su curso para determinar la responsabilidad de los servidores públicos municipales que pudiesen estar involucrados en este hecho de corrupción.

La situación se torna complicada para la alcaldesa identificada con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que forma parte de la “cuarta transformación” impulsada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ha mencionado en múltiples ocasiones que en su gobierno no hay lugar para la corrupción.

UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA TODOS

Sobre este tema, Daniela Soto Hernández, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Durango, consideró que lo que sucede en Nazas debe sentar un precedente para los alcaldes de los 39 municipios del estado.

Comentó que hay regiones en el estado en donde los presidentes municipales asumen un rol de emperador, cuando su vocación debe ser totalmente diferente, ya que fueron elegidos como servidores públicos.

Ahora, que la Fiscalía Anticorrupción ha actuado en este caso, en los ayuntamientos debe haber consciencia de que se está actuando en contra de quienes se valen de sus cargos y parentescos para malversar el dinero público.

Si bien, la cuñada de la alcaldesa, cumplió con la reparación del daño, actualmente, los habitantes del municipio de Nazas están bajo la



dirección de una persona que ha demostrado no ser digna de la confianza de los ciudadanos.

Y es que, al hacer referencia la Fiscalía a que las investigaciones siguen su curso para determinar la responsabilidad de los servidores públicos que participaron en este hecho de corrupción, por ende, resulta implicada la presidenta municipal.

La familiaridad sería la causa principal que llevó a que se incurriera en estas malas prácticas, de ahí que, el problema para Diana Berenice González va más allá de la reparación del daño a la que se acogió su cuñada.

ANTECEDENTES DE ALCALDES EN PROBLEMAS

Hay que recordar que, por lo menos, en Durango ya se llevó un proceso en contra de un presidente municipal por divulgar propaganda gubernamental con fines de promoción personalizada, hecho aparentemente menos grave que incurrir en un daño directo al erario, como sucedió en Nazas.

El antecedente mencionado es el de José Ramón Enríquez Herrera a

quien se le acusó de haber infringido en forma reiterada los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos en su desempeño.

En su momento, el Congreso del Estado de Durango aprobó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades para sancionar a Enríquez Herrera, referente en la destitución de su cargo como presidente municipal, así como la inhabilitación por un término de tres años y seis meses.

Al final, las autoridades jurisdiccionales determinaron que dicha sanción resultaba excesiva, por lo que todo quedó en una multa y amonestación pública, no obstante, el asunto se convirtió en una “piedra en el zapato” para el político duranguense, durante varios meses.

Vale la pena hacer énfasis en que, en el caso de Enríquez, todo se suscitó por la divulgación de propaganda gubernamental con fines de promoción personalizada.

Sin embargo, en el asunto del municipio de Nazas, la situación

“

La familiar de la presidenta municipal recibió durante los meses de febrero a julio de 2023 diversos pagos ilegales del gobierno municipal por casi un millón de pesos, por lo que ha tenido que pagar 928 mil pesos, como reparación del daño, aunque el caso no queda cerrado.

es más delicada, puesto que se trata de la afectación al erario, algo que inquieta en sobremanera a la comunidad, al desconocer si se trata de una situación única o hay otros malos manejos.

En otro antecedente, quien de manera definitiva se quedó fuera de la jugada es Hugo Alberto Gándara, quien, tras ser acusado de violencia familiar, solicitó permiso temporal para ausentarse del cargo, aunque luego de algunas semanas presentó la licencia definitiva al cargo.

Cabe recordar que el exalcalde de San Juan del Río, fue acusado por su mujer, con una videograbación, como prueba de que el servidor público incurrió en maltrato físico, verbal y psicológico, en su contra, lo que Gándara no pudo rebatir.

Hay mucha tela de dónde cortar en el caso particular del municipio de Nazas, por lo pronto, la Fiscalía Anticorrupción ha dado un paso importante, que le permite posicionarse como un órgano eficaz en el combate al mal desempeño gubernamental.

14 **REPORTAJE**

El Dato

La diputada Sughey Torres propone una pena de dos a cinco años de prisión y multa de más de 37 mil pesos, a quien aprovechándose de la situación de vulnerabilidad que genere un espacio público o un medio de transporte, asedie a las mujeres.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Proponen castigos severos para quienes incurren en conductas de asedio a mujeres mediante actuaciones verbales y/o físicas, con penas que irían de dos a cinco años de prisión y multas de más de 37 mil pesos.

La diputada Sughey Torres Rodríguez presentó una iniciativa de decreto mediante la cual se adicionan dos párrafos al artículo 182 bis del Código Penal del Estado, con la finalidad de cambiar una serie de conductas que no deben ser tomadas como normales en ninguna circunstancia.

La legisladora local manifestó que el acoso que viven miles de mujeres diariamente al transitar por las calles, en promedio a partir de los 12 años en adelante, es un tipo de agresión sexual y constituye violencia de género.

Se trata de una acción que, lamentablemente ha sido normalizada, que tiene años existiendo, y no se hace nada al respecto, como si las mujeres tuvieran que tolerar esta situación sin tener otra alternativa.

Son diversas las conductas que pueden cometerse en contra de las mujeres en los diferentes espacios públicos o en el transporte público, que van desde comentarios sexuales hasta tocamientos, inclusive persecuciones y otras veces masturbaciones y exhibicionismo.

Los efectos de este tipo de acoso se demuestran en acciones de las víctimas que derivan en el cambiar en los recorridos habituales por temor a reencontrarse con él o los agresores, así como modificar los horarios en que transitan por el espacio público.

Hay mujeres que llegan a preferir caminar en compañía de otra persona y hasta se ven en la necesidad de modificar su modo de vestir buscando desincentivar el acoso.

“Esto se traduce finalmente en que no podemos transitar libremente por las calles de nuestra ciudad y eso resulta indignante”, mencionó la integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Advirtió que estas conductas tienen como finalidad intimidar y lastimar la dignidad de las mujeres, aunque, más allá de esto, ocasionan traumas psicológicos, sobre todo, cuando se trata de niñas, pues a veces ni ellas son respetadas.

“Hay que entender que este tipo de violencia de género se caracteriza porque sucede en los espacios públicos,



Sughey Torres: se pretende acabar con conductas verbales que agreden dignidad de la mujer; el sacarles fotos también será delito

Hasta 5 años en cárcel a quien asedie a las mujeres



Quieren hasta cinco años de prisión para quien asedie a las mujeres

regularmente por parte de una persona desconocida y de un hombre hacia una mujer”, dijo.

Niñas, jóvenes, adultas y mujeres de la tercera edad, sufren de diversas conductas como los comentarios sexuales, fotografías o videos del cuerpo, tocamientos, incluso seguimiento o persecuciones.

Esta conducta que, se considera, puede ser tipificada como un supuesto del tipo penal de acoso, se diferencia de éste, por la característica especial del estado de vulnerabilidad de la víctima, derivado del espacio físico en el que se encuentra.

Consideró que ello deja a las mujeres en un mayor grado de indefensión y vulnerabilidad, por tal motivo consideró

que debería tipificarse este supuesto como una agravante del delito de acoso.

“Es responsabilidad de todos poner un alto a este tipo de violencia que puede desencadenar en un delito mayor, hagamos las cosas a tiempo y responsablemente, cuidemos de nuestras niñas y de todas las mujeres en general”, declaró.

La propuesta que hace la diputada consiste en establecer en el artículo 182 Bis del Código Penal, pena de dos a cinco años de prisión y multa correspondiente, a quien aprovechándose de la situación de vulnerabilidad que genere un espacio público o un medio de transporte, asedie a las mujeres.

Esto podría darse mediante conductas verbales y/o físicas en afectación de mujeres, al tomar fotografías o videos de su cuerpo, perseguir o intimidar con una actitud de lujuria, lo que llevará a vulnerar su dignidad e intimidad.

El agregado Artículo 182 bis del Código Penal del Estado quedaría así: “Se impondrán de dos años a cinco años de prisión y multa de 144 a 360 veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien aprovechándose de la situación de vulnerabilidad que genere un espacio público o un medio de transporte, asedie mediante conductas verbales y/o físicas a persona alguna, tome fotografías o videos de su cuerpo,



persiga o intimide con fines de lujuria, vulnerando su dignidad y su intimidad”.

“Si la conducta descrita en el párrafo anterior se ejecutara en contra de un menor de 18 años, se le impondrán de tres a seis años de prisión y multa de 216 a 332 veces la Unidad de Medida y Actualización”.

SIGUE SUCEDIENDO

Hay quienes dicen que este tipo de conductas han disminuido, sobre todo, desde que los teléfonos inteligentes han sido bien aprovechados para exhibir y denunciar actitudes que vulneran la dignidad e intimidad de las mujeres.

Sin embargo, es una situación que simplemente no tiene razón de existir, pues las mujeres no tendrían porque cambiar rutas y horarios para evitar ser molestadas o agredidas a través de palabras o actos aberrantes.

Se tienen ejemplos recientes y claros de agresiones registradas en el transporte público, incluso, en uno de los casos, la víctima era menor de edad, condición que, a su agresor no le importó, aunque terminó exhibido y detenido.

De acuerdo con el reporte de la autoridad, el hombre de 68 años de edad que incurrió en acoso y tocamientos en contra de una menor de edad, fue detenido por elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (DMSP), tras la solicitud de apoyo del chofer de la unidad.

Este suceso ocurrió en un autobús urbano de los “azules” y tras la detención el sujeto de nombre José



“

Pretenden acabar con las conductas verbales y/o físicas en contra de las mujeres, como tomar fotografías o videos de su cuerpo, perseguir o intimidar con fines de lujuria, vulnerando su dignidad e intimidad.

Vicente fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGED) para la integración de la carpeta correspondiente.

El teléfono celular se ha convertido en un medio de defensa para las mujeres, ya que pueden grabar y hasta transmitir en vivo a través de alguna red social, una situación que consideren que pone en riesgo su integridad.

Aunque, resulta óptimo que no tengan que recurrir a este tipo de medidas para disipar el peligro o para sentirse más seguras, pero, ante la existencia de más casos documentados y no documentados de asedio, resulta necesario implementar medidas más rigurosas.

Por parte del Municipio se están implementando los senderos seguros dentro de la estrategia “Moviéndonos seguras”, los cuales se encuentran en las inmediaciones de las instituciones educativas.

Se trata de espacios debidamente iluminados y señalizados con recorridos constantes por parte de elementos de la Policía Preventiva, para cuidar a quienes caminan en calles poco concurridas y que en algún momento no contaban con un alumbrado adecuado.

Los botones de pánico son otra herramienta que, bien aprovechada, puede evitar que se presente el asedio con otro tipo de agresiones que pueden llegar a ser más graves, de ahí que se procedió a rehabilitar los que habían sido vandalizados, con anterioridad.



MARCEA ROSA 23

LAGUNA
SÁBADO
28 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Parque Morelos



DURANGO
DOMINGO
29 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Puente Baluartito





¡AHORRA es Cuando! SOCIAL



DESCUENTOS EN TU IMPUESTO PREDIAL
DE PREDIOS CUYO VALOR ES IGUAL O INFERIOR A \$1'400,000
(UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS)

70%
**EN RECARGOS Y
ACTUALIZACIONES**
2018, 2019 Y 2020

100%
**EN TODOS
LOS CONCEPTOS
DE COBRO**
2017 Y ANTERIORES

70%
**EN GASTOS
DE EJECUCIÓN**
2018, 2019 Y 2020

15%
EN PREDIAL
2018, 2019 Y 2020



El futuro
es contigo

**PUEDES PAGAR
EN PARCIALIDADES**

70%
**EN RECARGOS,
ACTUALIZACIÓN
Y GASTOS DE
EJECUCIÓN**
2021, 2022 Y 2023

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

RECONSTRUCCIÓN

DE MUSEO INTERACTIVO BEBELECHE

- *Reconstrucción de salas, cine, terraza y pasillos*
- *En poco tiempo volverá a brillar*

**¡Obras**
con **valor!**

Muuki
El norte más mexicano

LES TUCANES
DE TIJUANA

Plaza IV Centenario
27 de octubre 8:00 PM

Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores

DURANGO
Gobierno Municipal



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
• 2021 • 2024 •

Priorizan diputados salud mental

En el marco del Día Mundial de Salud Mental, las y los diputados locales sumaron esfuerzos para darle prioridad a este problema que afecta a los duranguenses y a la vez exhortaron al Congreso de la Unión para que contemple más recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector salud.



"Se debe trabajar en una sola línea para no dispersar esfuerzos; se requiere de la suma de esfuerzos de todos, no solo es responsabilidad gubernamental, sino es de todos, para que las niñas, niños y adolescentes tengan una mejor calidad de vida".

Dip. Alejandro Mojica Narvaez
Coordinador del GPAN



"Existe una brecha entre la necesidad de tratamiento y el acceso a servicios de salud mental; se le debe poner la misma atención e importancia a la salud mental que a la física, ya que una de cada ocho personas viven con trastornos mentales".

Dip. Gaby Hernández López
Integrante del GPPRI



"Lamentable que solo existan 40 psiquiatras en Durango, no debemos permitir que niñas, niños, adolescentes y ciudadanos sufran en silencio, por lo que se debe contar con mayores recursos para las áreas que atienden este tema; no basta la buena voluntad".

Dip. Marisol Carrillo Quiroga
Integrante del GP de Morena

Proponen elevar a rango constitucional derecho a la salud mental

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Bernabé Aguilar Carrillo propuso elevar a rango constitucional el derecho a la salud mental para darle mayor prioridad con la finalidad de prevenir y atender los trastornos mentales bajo un nuevo enfoque.



HCONGRESODURANGO



@CONGRESODURANGO



CONGRESODURANGO